FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 05010702025 DE 2025

INFORME PERIODICO N° 03

1. Datos generales

Período del informe	del 1 al 30 de septiembre 2025	Número de contrato/convenio: 05010702025□	
Tipo de contrato/convenio:	Contrato de aportes	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 27 de junio 2025	
Valor **Inicial** del contrato/convenio: □	4.271.052.920□	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 30 de septiembre 2025□	
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 30 de septiembre 2025	
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF		
Alcance del objeto (si aplica):	N/A		

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Claribel Guzmán Castrillón profesional especializado		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Claribel Guzmán Castrillón profesional especializado	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	Claribel Guzmán Castrillón profesional especializado
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Claribel Guzmán Castrillón profesional especializado	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Asociación Amigos con Calor Humano	Cédula o NIT:	890983816-1
Dirección:	Carrera 50C 59-87	Correo electrónico:	direccion@asociacionamigos.org;
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	María Jimena Osorios Salazar		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	María Jimena Osorios Salazar	Identificación:	1.036.395.962
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	1/07/2025	Fecha de terminación inicial:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	27/06/2025	Fecha expedición R.P.:	27/06/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	1/07/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	4.271.052.920□
Aporte ICBF	4.271.052.920□
Aporte Contratista (si aplica)	N/A

No. de CDP:	141625	Fecha CDP:	24/06/2025	Valor de CDP:	4.271.052.920□
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	
No. de RP:	398525	Fecha RP:	27/06/2025	Valor de RP:	4.271.052.920□

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A
No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A
Valor CDP Adición:	N/A		
Valor RP Adición:	N/A		
Valor adición aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la adición			

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	N/A
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A
Valor CDP disminución :	N/A		
Valor RP disminución :	N/A		
Valor disminución aporte contratista:	N/A		
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A		

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	4.271.052.920		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) Un giro de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de julio por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de julio, más el valor equivalente al promedio de ejecución mensual de la Dependencia de Gasto 112 presentando los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria; 2. Aprobación de Garantía; 3. Acta de Inicio; 4. Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que apliquen, teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Dos (2) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio que contenga como mínimo: número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes. La información de todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato 7. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el desembolso realizado de la Dependencia de Gasto 112, aportando los soportes de los recursos ejecutados. 8. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 9. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato y la relación de inventarios, cuando aplique. (iii) Para el aporte correspondiente al mes de Septiembre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARÁGRAFO PRIMERO: En virtud de la necesidad de ejecución presupuestal de recursos correspondientes a las dependencias de gastos que se manejen en la ejecución del contrato, estos se podrán realizar con uno o más desembolsos adicionales. PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la Resolución 3944 de 2022 "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso a una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios". (Solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá garantizar el pago de la cuota de sostenimiento y beca a las madres sustitutas dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes. PARÁGRAFO CUARTO: Para el último pago (en los casos en que aplique), el contratista deberá presentar acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios y paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO QUINTO: Para el último pago (en los casos en que aplique), el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato donde conste la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. PARAGRAFO SEXTO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día (No aplica para hogares sustitutos de fin de semana). PARÁGRAFO SEPTIMO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO OCTAVO: En los casos en que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el niño, niña o adolescente se ausenta de la modalidad, y siempre que no esté siendo atendido por otro contratista de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor de beca, dotación, emergencias y costos operativos del valor cupo mes por los días en que la niña, niño o adolescente no se encuentre en el hogar sustituto. PARÁGRAFO NOVENO: En los casos en que por orden médica la niña, niño o adolescente se encuentre ubicado en Hogar Sustituto y hospitalizado, se reconocerá el valor del cupo mes por el tiempo que dura la hospitalización; la cuota de sostenimiento podrá utilizarse para cubrir otros requerimientos de la niñas, niños y adolescentes durante el periodo que dure la hospitalización. Según sea el caso y de ser necesario se realizará un estudio de caso y en los casos anteriores el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención para el restablecimiento de derechos.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No.05010702025 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
Alistamiento	**8/07/2025**	**1.399.617.640,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Alistamiento correspondiente a cupos**
Alistamiento	**8/07/2025**	**13.333.333,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Alistamiento correspondiente a Rubro 112**
Julio de 2025	**13/08/2025**	**1.349.405.819,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a la ejecución del mes de julio 2025**
Julio de 2025	**13/08/2025**	**8.200.000,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a cumpleaños segun memorando radicado 20252000000014053- julio 2025**
Julio de 2025	**13/08/2025**	**26.336.666,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a Rubro 112 de julio de 2025**
Agosto de 2025	**10/09/2023**	**1.344.659.675,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a la ejecución del mes de gosto 2025**
Agosto de 2025	**10/09/2023**	**330.001,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a Rubro 112 de agosto de 2025**
Agosto de 2025	**10/09/2023**	**7.599.600,00**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False	**Desembolso correspondiente a cumpleaños segun memorando radicado 20252000000014053- agosto 2025**

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	**1.399.617.640,00**	**15/07/2025**	**246423325**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
1	**13.333.333,00**	**15/07/2025**	**246423325**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	**1.349.405.819,00**	**19/08/2025**	**296125525**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	**8.200.000,00**	**19/08/2025**	**296125525**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	**26.336.666,00**	**19/08/2025**	**296125525**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	**1.344.659.675,00**	**11/09/2025**	**336523225**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	**330.001,00**	**11/09/2025**	**336523225**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	**7.599.600,00**	**11/09/2025**	**336523225**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8347062&isFromPublicArea=True&isModal=False
TOTALES	**4.141.553.133,00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)	**N/A**	Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)	**N/A**

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 4.271.052.920,00**
VALOR APORTE ICBF:	**$ 4.271.052.920,00**
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 4.271.052.920,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	**$ 4.271.052.920,00**
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**4.141.553.133**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	**4.141.553.133**
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 4.141.553.133,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta 3/10/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Compañía aseguradora	65-40-101082653		1/07/2025	30/09/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SAS	65-44-101240441		1/07/2025	30/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	30/09/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				1/07/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A				
	Parcial	N/A				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A				

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Obligaciones del eje de calidad				
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Acta de reinducción del 1 de julio 2025, listados de asistencia y evidencias fotográficas	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con un proceso de inducción, en el cual, se encuentra definido dar a conocer al nuevo colaborador la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación del servicio. Así mismo se encuentra acta de reunión del 1 de julio 2025 y listados de asistencia, donde se observa que el tema desarrollado es la "Reinducción", cuyo objetivo es: "Realizar inducción al personal, con el fin de dar a conocer aspectos generales sobre el programa, el ICBF y la cultura organizacional de la institución" Para este mes ingresa una profesional nueva en el área de Trabajo Social de procesos, la cual recibe la respectiva inducción.
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	N/A	N/A	N/A	Por la frecuencia de envío de la información por parte del operador de acuerdo al PIYC, corresponde para ser enviado nuevamente en el mes de noviembre.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	N/A	N/A	N/A	Para este mes, no se realizaron acciones de mejora
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Procedimiento para la atención y respuesta a Peticiones, Quejas y Reclamos, informe técnico de prestación de servicios	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se constata que el operador cuenta con procedimiento para dar trámite a las PQRS y realizar seguimiento a las mismas. Para este mes no se reciben solicitudes para tramitar.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Obligaciones eje de seguridad de la información:				
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme elcontrato.	SI	Formato de compromiso de confidencialidad	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aportó compromiso de confidencialidad, firmado por la representante legal de la entidad en el mes de agosto
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la informaciónque afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	Para este mes no se presentaron incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Plan de recuperación y contingencia	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con "Plan de recuperación y contingencia", el cual reposa en su información documental
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Formato de cumplimiento de política de seguridad de la información	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aporta el documento firmado por la supervisora del contrato.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Obligaciones del eje de seguridad y salud en el trabajo:				
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificado de representante de seguridad y salud en el trabajo	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La entidad refiere que el doctor JOHN EDISON RUIZ DUARTE, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.458.393 expedida en Ibagué, presta sus servicios profesionales en esta Institución desde el 01 de Febrero de 2024, desempeñando el cargo de Asesor para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia segúnResolución Nro. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y proteccionSocial y en especial la Resolución Nro. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y protección Social de Antioquia, PARA OFERTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a nivel nacional, expedida el día 23 de septiembre de 2022 por EL DIRECTOR DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA.
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y sAlud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Matriz de peligros	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aporta documento donde se identifica la matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Acta y listado de asistencia de inducción y reinducción, informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador realizó proceso de reinducción al personal de la entidad el cual se soporta en acta con fecha del 1 de julio 2025, donde se observa que el tema desarrollado es la "Reinducción", cuyo objetivo es: "Realizar inducción al personal, con el fin de dar a conocer aspectos generales sobre el programa, el ICBF y la cultura organizacional de la institución", dentro de la descripción de la actividad se encuentra que se desarrolla el tema de seguridad y salud en el trabajo. Para este mes se presentó un ingreso para el área de Trabajo Social de Procesos, la cual recibió la respectiva inducción.
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	N/A	N/A	N/A	Al ingreso de cada colaborador, se realiza entrega de los elementos de protección personal, requeridos para la realización de sus funciones. Dado que la entrega se realiza cada 4 meses, la siguiente entrega corresponde en el mes de Noviembre.
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	SI	Acta de revisión del talento humano 29 de julio 2025, concepto médico ocupacional profesional nueva.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	En revisión de las hojas de vida del talento humano realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión el 29 de julio 2025, se puede contastatar que el talento humano contratado para la ejecución del contrato cuenta con concepto médico ocupacional favorable. Para este mes el operador remite el certificado de salud ocupacional de la profesional que ingresa.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	SI	Plan de emergencias y Desastres	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aporta documento denominado plan de emergencias y desastres, en el cual reposa toda la información de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Obligaciones eje ambiental:				
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Protocolo de mantenimiento de la infraestructura	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La entidad adjunta documentos donde se confirma que cumple con la obligacion: 1, Protocolo de mantenimiento de la infraestructura, en el cual (punto 5 – Generalidades) se encuentra consignado el uso adecuado del agua y la energía. 2, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	Acta 006990 emitida por la secretaría de salud de Medellín	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se constató que mediante acta 006990 emitida por la secretaría de salud de Medellín, la entidad cuenta con Concepto Favorable emitido mediante acta de inspección, vigilancia y control sanitario del 20/06/2018. Igualmente, para el mes de agosto el 2025, se realiza nuevamente solicitud para la renovación del concepto sanitario.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Evidencias de elementos químicos: Kardex insumos de aseo Fichas técnicas y hojas de seguridad Foto almacenamiento Foto etiquetado	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La entidad adopta las medidas necesarias para el manejo adecuado de productos químicos, llevando un reporte de estos.
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	N/A	N/A	N/A	El operador no maneja ni transporta combustibles en la prestación del servicio
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se confirma que el operador cuenta con plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, cuyo objetivo es "Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos en la Asociación Amigos con Calor Humano, desde su generación hasta su disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente".
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	N/A	N/A	La institución no cuenta con trampa de grasa y/o sistema de tratamiento de aguas residuales.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Plan de Saneamiento Básico	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con plan de saneamiento básico, cuyo objetivo es "Describir la metodología para garantizar que las condiciones ambientales de Saneamiento, Desinfección y Limpieza se mantienen en condiciones adecuadas para lograr la conformidad con los requisitos de la Prestación del Servicio".
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Certificado de responsabilidad	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que el operador cumplió con las responsabilidades, actividades y obligaciones contractuales desarrolladas en la ejecución del contrato.
2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos vigentes aplicables a la modalidad.	SI	Certificado de cumplimiento del contrato	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que el operador cumplió con el objeto del contrato de aporte "Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad hogar sustituto de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF".
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso por escrito al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponiendo alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones. Así mismo informar a la autoridad administrativa con conocimiento del PARD cuando así lo amerite.	SI	Informe mensual de prestación del servicio Correos electrónicos Gestión de rubros de emergencias	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de Septiembre, el operador reportó 4 eventos, de los cuales se llevaron a cabo acciones de seguimiento para cada uno de estos. En el mes de septiembre, se realizaron 41 solicitudes de rubro de emergencia, debido a la no entrega y escases en las farmacias de las eps, respuesta poco oportuna para la asignación de citas médicas, lo que genera que no se realicen entregas oportunas de pañales, medicamentos y demás insumos médicos que requieren los beneficiarios.
4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	No se cuenta con requerimientos efectuados por los organismos de control
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	certificado de mantenimiento y cuidado de la información	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar por medio de certificado que la entidad cuenta con todos los medios necesarios para registrar y cuidar la información del presente contrato.
6) Atender durante la ejecución del contrato, las visitas del ICBF, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Correo eletrónico, información de respuesta	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el presente mes de septiembre , el operador dió respuesta a las siguientes solicitudes realizadas por parte de la supervisión del contrato: El 28 de agosto, recibió correo electrónico cAn asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN MS GLORIA ELENA GUISAO" Dando respuesta el día 10 de septiembre del 2025. El 28 de agosto, recibió correo electrónico con asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN MS GLORIA ARTEAGA". Dando respuesta el día 4 de septiembre del 2025. El 03 de septiembre, recibió correo electrónico con asunto: "SIM 1764725267-DERECHO DE PETICIÓN-RECLAMO" ". Dando respuesta el día 10 de septiembre del 2025. El 05 de septiembre, se recibe correo electrónico con asunto: "INFORME DE ACTUACIÓN". Dando respuesta el día 12 de septiembre del 2025. El 23 de septiembre, recibió correo electrónico con asunto: "DIRECCIONAMIENTO RECLAMO". Dando respuesta el día 30 de septiembre del 2025.
7) Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera	SI	Correo eletrónico, información de respuesta	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador brindó de forma oportuna las respuestas que fueron solicitadas por la supervisión del contrato durante el presente mes.

8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	Certificado de Buenas prácticas	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar por medio de certificado que el operador cumplió con el manual de buenas prácticas contractuales de ICBF, presentando la información en medio físico o virtual con todos los estándares de autenticidad e idoneidad.
9) Dar a conocer de manera inmediata ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	N/A	N/A	N/A	El operador manifiesta que no se presentaron afectaciones con relación a la presente obligación y que en caso de ocurrir, ésto sería informado de manera inmediata a la entidad u organismo competente.
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificar al supervisor del contrato y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	SI	Certificado de compromiso de situaciones de riesgo	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se constata que el operador se compromete a lo siguiente en caso de que en el marco del contrato se llegaran a presentar alguna de las siguientes situaciones: □ "Dar a conocer de manera inmediata a la Entidad y a los Organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. □ No contratar, ofrecer, ni solicitar dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de otra naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, ya sea a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar o manipular información para obtener beneficios en la ejecución del contrato. □ Asegurar que los recursos destinados al contrato son de origen lícito y que no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitadas actividades contrarias a la ley.
11) El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	SI	Certificado de buen trato	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador remite ceritificado donde se compromete a asumir el buen trato con todas las madres y padres sustitutas, empleados, colaboradores internos y externos del instituto colombiano de Bienestar Familiar y que durante el mes actúo con responsabilidad, eficiencia y trasparencia en todos los procesos.
12) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, o cuando se registre una modificación de este, que lo amerite.	SI	SECOP II	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cumplió con la entrega de la información y las pólizas en el tiempo establecido. El ICBF aprueba las polizas el 27/06/2025
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad. .	SI	Certificado de cumplimiento Acciones de Participación.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador reporta certificado expedido por el representante legal y firmado por la coordinadora de la modalida el 03 de octubre de 2025, donde manifiestan haber realizado las siguientes actividades para la participación de padresde familia y red vincular: -TEMA: "VINCULOS Y RELACIONES INTERPERSONALES". con el objetivo de promover la importancia de la construcción de vínculos y relaciones interpersonales basados en la confianza, la seguridad, el respeto y los límites, aportando al desarrollo afectivo, social e integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del programa. -Taller de roles y responsabilidades de los actores que intervienen en el proceso de atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en hogares sustitutos -Encuentros Fraternos Ademas cuentan con un buzón de sugerencias y encuestas de satisfacción para fomentar la participación e inclusion en el proceso.
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato	SI	Correos eletrónicos	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador reporta por escrito y de manera inmediata cualquier novedad que se presenta, especificamente las que tienen que ver son situaciones que exponen a riesgo a los beneficiarios u hogares sustitutos a cargo.
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	SI	Certificado otras obligaciones	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Amigos con Calor Humano se encuentra comprometido a cumplir con todas las obligaciones que se tengan o correspondan a la naturaleza del contrato 05010702025.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Obligaciones del componente técnico:				
1) Atender 530 cupos en la modalidad HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD para la población citada de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por las autoridades competentes según aplique. (siempre y cuando exista disponibilidad de cupo el operador no podrá negarse a recibir a los usuarios remitidos).	SI	Planilla de usuarios atendidos y certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	A través de la revisión de la planilla de atención de los NNAJ, se evidenció que para el mes de septiembre de 2025 los cupos totalmente utilizados fueron 487, parcialmente utilizados 15,93 y cupos no utilizados 24,07.
2) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención en físico que cumpla con los criterios establecidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF. El Operador tendrá la obligación de mantener al día y/o actualizado el anexo de historia atención, de acuerdo con el proceso de cada una de las niñas, los niños, las y los adolescentes ubicados en la modalidad.	PARCIALMENTE	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	En el mes de septiembre el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, encontrando que todos los beneficiarios cuentan con anexo de la historia de atenión, sin embargo algunos de ellos no cumplen con algunos criterios establecidos. Lo que afecta parcialmente la presente obligación. Para este mes, el operador reporta que se abrieron 07 anexos de historia de atención.
3) Adelantar las acciones, estrategias o metodologías acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos vigentes del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC aprobada y actualizada en el periodo de tiempo establecido.	SI	Informe de talleres, Evidencia fotografica y listados de asistencia de cada una de las actividades.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con Propuesta PIYC, aprobada por parte de la Coordinación de protección de la regional Antioquia, con fecha del 08/10/2024. El operador en el mes de septiembre trabajo proyecto de vida (Proyecto ser) el tema: "VÍNCULO Y RELACIONES INTERPERSONALES." Desde el programa, se tiene establecido espacios con un grupo de beneficiarios, denominado Más allá de los sueños, donde durante este mes se realiza taller con el tema: "LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICIDAD PARA MI EMPRENDIMIENTO". Talleres familias biológicas (Construyendo Vínculos en Familia): Se realizan talleres experienciales con las familias biológicas o redes vinculares, se abordo el tema:"TEJIENDO SUEÑOS: LA AVENTURA DE NUESTRA FAMILIA.". Se realizo el taller Significarte (Pinceladas de Identidad):Se realizan talleres experienciales con los beneficiarios, abordando el tema:"MI CONTACTO CON LA NATURALEZA". El operador envía 42 planes de caso o seguimientos al plan de caso a las autoridades administrativas correspondientes, adjunta documento pdf en el cual relaciona fechas de entrega.
4) Garantizar que, en las unidades de atención, la madre sustituta implemente el registro de experiencias según lo establecido en los lineamentos y manual operativo de la modalidad.	PARCIALMENTE	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	En el mes de septiembre el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, encontrando que en cuatro de ellos los registros de experiencias no estaban diligenciados con la frecuencia establecida y en cuatro hogares sustitutos el registro fotografico estaba desactualizado. Lo que afecta parcialmente la presente obligación.

5) Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos técnicos, manual operativo de la modalidad Hogar Sustituto, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	PARCIALMENTE	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes se encontraron inclumplimientos que afectan parcialmente la presente obligación, el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, encontrando que varios de ellos cumplen con el componente de alimentación y nutrición, sin embargo varios de ellos tienen no cumple en al almacenamiento de alimentos, en preparación de alimentos y en área de distribución de alimentos. Para el hogar sustituto con puntaje por debajo del 70% se realizará requerimiento, para los demas hogares, se realizará solicitud de planes de mejora deacuerdo a lo encontrado al finalizar el ciclo de supervisión.
6) Garantizar a los beneficiarios, los elementos de dotación personal, escolar, en los tiempos y cantidades, acorde con lo establecido en los documentos técnicos vigentes y en el manual operativo de la modalidad Hogar Sustituto.	PARCIALMENTE	Actas entrega de dotación Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre, el equipo de apoyo a la supervisión llevó a cabo 18 visitas a hogares sustitutos, donde se evidenciaron dificultades relacionadas con la dotación de cama de uno de los beneficiarios, lo cual afecta parcialmente el cumplimiento de la obligación.
7) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal así como a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral o según corresponda de acuerdo con sus características.	SI	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, donde se encontró que todos los beneficiarios se encontraban afiliados a salud. Con relación a la vinculación al sistema educativo, se encontró afiliados a los beneficiarios que aplican para ello.
8) Realizar acciones donde se evidencien las gestiones para garantizar la permanente vinculación de los beneficiarios en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo y cumplir con lo establecido en el manual operativo de la modalidad en cuanto a la realización de actividades recreativas trimestrales.	SI	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	En las entrevistas realizadas a los beneficiarios en las visitas a hogares sustitutos se encontro que estos dan cuenta de su participación en actividades culturales,recreativas y deportivas que gestionan las familias sustitutas,según sus intereses y características de desarrollo. Para este mes se realizó por parte del operador actividad cultural con los beneficiarios , "Mi contacto con la naturaleza".
9) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, participe en el proceso de atención, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF, herramientas del monitoreo del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos disponibles de las familias con previa autorización de la Autoridad Administrativa.	SI	Certificación expedida por el representante legal Actas de encuentros y llamadas con familiares Biológicos-Redes vincualres Informes, listados de asistencia.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador adjunta certificación expedida el 03 de octubre de 2025 por la Representante Legal y Coordinadora Modalidad Hogar Sustituto , en el cual reportan las siguientes actividades realizadas en el mes de septiembre: -Talleres "TEJIENDO SUEÑOS: LA AVENTURA DE NUESTRA FAMILIA.", que tuvo como objetivo fomentar el desarrollo integral de cada miembro de la familia, promoviendo la comunicación, el apoyo mutuo y el establecimiento de metas comunes que fortalezcan los lazos familiares, el crecimiento personal y colectivo, que creen un ambiente de armonía y bienestar que permita alcanzar los sueños y objetivos a largo plazo. Estos fueron realizados en las fechas 12, 17, 18, 22, 29 y 30 de septiembre, se presenta informe acompañado de listado de asistencia, fotografías y producciones del taller. -Atención del equipo psicosocial a las familias biológicas: orientación frente a los diagnósticos y el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Encuentros Fraternos
10) Contar con los mecanismos de control dentro de los hogares sustitutos para garantizar que los medicamentos NO se mantengan al alcance de niños, niñas y adolescentes, y que su suministro se realice conforme a la fórmula médica expedida por la EAPB.	PARICALMENTE	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes se encontraron inclumplimientos que afectan parcialmente la presente obligación, el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, encontrando que varios de ellos no tenían los medicamentos fuera el alcance de los niños, afectando parcialmente la presente obligación y por tanto, al finalizar el ciclo de supervisión se realizará solicitud de plan de mejora al operador.
11) Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta	SI	Instrumentos visitas de supervisión del mes	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes se encontraron cumplimientos en la presente obligación, el equipo de apoyo a la supervisión realizó 18 visitas de supervisión a los hogares sustitutos, encontrando todos dan cumplimiento a la prevención de riesgos relacionados en la presente obligación.
12) Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. Las evidencias de su implementación deben reposar en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponda y en las carpetas del talento humano vinculado a la modalidad.	SI	Actas del taller del 22 al 30 de septiembre Listado de asistencia Registro Fotografico	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cumple con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, en las modalidades y servicios de restablecimiento de derechos, en el momento de presentarse una situación establecida en la Guía, se lleva a cabalidad el paso a paso y las evidencias son consignadas en el anexo de historia de atención del beneficiario. Para el mes de septiembre se trabaja con las Madres y Padres Sustitutos el tema de Relaciones familiares positivas, vínculos y comunicación asertiva (apego seguro en los hogares sustitutos y Fallecimiento.
13) Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional en los tiempos establecidos, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	SI	Informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con el Plan de Prevención del Daño Antijurídico, el cual está aprobado desde el mes de Mayo del 2025.
14) Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la modalidad de acuerdo con lo establecido en el Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	Informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador reporta de manera inmediata en la matriz, los eventos de situaciones de riesgos que se presentan en las unidades aplicativas, con relación a fallecimientos y violencia sexual. Pra el mes de septiembre, no se presentaron situaciones de lesiones que se tengan que reportar en la matriz (casos que generen incapacidad).
15) Presentar al supervisor de contrato una propuesta de la entidad para llevar a cabo de manera permanente, la difusión y apertura de nuevos Hogares Sustitutos. La propuesta debe contar con indicadores, responsables y un cronograma mensual de actividades para este fin de parte del operador; así mismo, la entidad deberá apoyar a la Dirección Nacional y Regional del ICBF, así como a los coordinadores de los centros zonales de la regional donde ejerce su jurisdicción, en el proceso de convocatoria, difusión de la modalidad y conformación de nuevos hogares sustitutos según lo establecido en el manual operativo de la modalidad, para contar con el número de familias sustitutas requeridas, según los cupos contratados, teniendo en cuenta las tablas de ubicación máxima por unidad de servicio del manual operativo de la modalidad, garantizando así la adecuada atención de los niños, niñas y adolescentes.	SI	Informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La institución cuenta con la propuesta para llevar a cabo la difusión y apertura de nuevos hogares sustitutos. La convocatoria y difusión de la modalidad, se continúa realizado por medio de redes sociales, voz a voz con las madres sustitutas que se encuentran actualmente aprobadas y difusión a través de volantes y afiches en iglesias y demás lugares. En el mes de septiembre, contaron con 9 interesadas en constituirse en hogar sustituto, de las cuales 3 se encuentran en recolección de documentación, 2 hogares fueron aperturados y 3 postuladas continúan a la espera de respuesta de los diferentes centros zonales para apertura por relevo generacional. Por último, se tiene establecido que la última semana de cada mes se realiza taller experiencial, este mes se realiza el 29 de septiembre, donde asisten 7 interesadas.
16) Elaborar y mantener actualizadas todas las bases de datos de los hogares sustitutos de acuerdo con las directrices establecidas en el manual operativo de la modalidad.	SI □	base de datos de usuarios atendidos base de datos de ubicaciones	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La institución cuenta con la base de datos debidamente actualizada
17) Cumplir con el proceso de fortalecimiento técnico con las familias sustitutas, presentando para ello al supervisor del contrato un cronograma semestral con fechas, responsable e indicadores, en donde se incluyan todas las temáticas establecidas en el manual operativo de la modalidad.	SI	Plan de fortalecimiento, cronograma.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador adjunta plan de fortalecimiento a los hogares sustitutos denominado:"HOGARES PROTECTORES CON CONOCIMIENTO TÉCNICO" en el cual se menciona como se ejecuta y se establece el cronograma frente al fortalecimiento esencial, básico y especifico con las madres y padres sustitutos. Se evidencian temas, objetivos, metodología, responsable, fecha (mes) y población a la que esta dirigida (padres y madres sustitutos). Para el mes de Septiembre se trabajó el tema: Relaciones familiares positivas, vínculos y comunicación asertiva (Apego seguro en los hogares sustitutos) - Desarrollo por etapas y ciclo de vida
18) Participar en los espacios de fortalecimiento técnico de la modalidad Hogar Sustituto a los cuales sea convocado por las Autoridades Administrativas, el Centro Zonal, la Regional o la Sede Nacional del ICBF.	SI	Informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante este mes, el operador recibió asistencia técnica por parte de ICBF el 18 de septiembre, acerca de la AAVN, para el día 24 de septiembre se recibe asistencia técnica por parte de ICBF modalidad de Hogares Sustitutos.

19) Presentar al supervisor de contrato al inicio del contrato y de manera trimestral, un cronograma de lo que se denomina en el manual operativo de la modalidad: "semana de proyecto familiar" de cada uno de los Hogares Sustitutos que administra, con nombres de la madre o padre sustituto, fecha en que se tomará la semana de proyecto familiar, observación de si la semana se toma con los beneficiarios ubicados o no, todo esto con el fin de organizar este espacio de las familias sustitutas.	SI	Cronograma	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con el cronograma trimestral frente a la semana de proyecto familiar de los hogares sustitutos que tiene a su cargo. Se presenta cronograma del mes de septiembre, donde se indica: fecha, lugar, padre/madre sustituto y observaciones (autorización de la autoridad administrativa).
20) Elaborar e implementar un cronograma mensual de actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial y particularidades de los beneficiarios ubicados, acorde con el proceso de atención establecido en el lineamiento técnico del modelo, lineamiento de discapacidad y Manual Operativo de la modalidad Hogar sustituto.	SI	Cronograma ecxel ICBF GENERAL Certificado de cronograma mensual firmado por representante legal y coordinadora con fecha 03 de octubre 2025	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se pudo verificar que el operador cuenta con un cronograma de actividades mensual; el 12 de septiembre 2025 se realizó la actividad Mi contacto con la naturaleza, en el cual se realizo picnic y exploración por parques del rio, con el objetivo fue favorecer el contacto con la naturaleza y el medio que me rodea en espacios que ofrece la ciudad.
Obligaciones componente administrativo:	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que suscriba un nuevo contrato, todos los documentos del talento humano deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	SI	Base de datos del talento humano, acta de revisión de talento humano.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador adjunta la base de datos del talento humano contratado para la modalidad en el presente contrato. Adicionalmente el 29 de julio 2025, se realiza revisión de 13 hojas de vida del talento humano para la ejecución del presente contrato, para los cuales se confirma que tienen toda la información actualizada. De igual manera, se retoma el concepto favorable de 63 hojas de vida que ya habían sido revisadas para el contrato 05018892024 con vigencia 30 de diciembre de 2024 al 30 de junio del 2025, según acta de reunión realizada el pasado 30 de enero 2025. El operador aporta justificación de tiempo adicional para los siguientes perfiles: coordinador, auxiliar administrativo, nutricionista, trabajador social, profesional del área y gestor de caso, auxiliar de archivo tiempo completo. Para este mes se presentan un ingreso nuevo al operador, una para el área de Trabajo Social de procesos.
2) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, tiempo y los requisitos exigidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RNMC, y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad.	SI	Certificado emitido por la representante legal	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador emite certificado firmado por la representante legal, la señora María Jimena Osorio Salazar donde refiere que "La Asociación cumple con los siguientes ítems: La contratación del talento humano para la prestación de servicio se realiza bajo el estricto cumplimiento del perfil establecido en los lineamientos del ICBF. Los empleados contratados cumplen con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad de Hogares Sustitutos condiscapacidad y enfermedades de cuidados especiales en marco contrato 05010702025".
3) Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	Certificado de cumplimiento de condiciones locativas y dotación institucional	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador anexó al informe del mes, certificado de cumplimiento de condiciones locativas de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico de modalidades vigente y firmado por el representante legal el día 03 de octubre del 2025.
4) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	N/A	N/A	N/A	El operador no realiza solicitudes para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.

5) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información oportuna al ICBF.	SI	Certificado de recursos tecnológicos	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con los medios tecnológicos (equipos de cómputo, teléfonos móviles, planes de minutos, planes de datos y red wifi) y de comunicaciones (Pagina web, correos electrónicos, grupos WhatsApp, Facebook y twitter) necesarios para registrar, transmitir y publicar la información al ICBF y/o a los usuarios del contrato
6) Realizar oportunamente las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	N/A	N/A	N/A	La modalidad de Hogar Sustituto no cuenta en el momento con el Sistema de Información Misional del ICBF – SIM, para la confirmación de ingresos y egresos de cada usuario. El equipo de apoyo a la supervision verifica los datos aportados mediante revisión de listado de usuarios atendidos, boletas de ingreso y egreso emitidas por la autoridad administrtativa y consulta en el SIM. Para el mes de septiembre se confirman 7 egresos y 7 ingresos.
7) Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente.	SI	Formatos de verificaciones intermedias	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que la institución cuenta con todos los equipos de metrología debidamente calibrados, cumpliendo con la guía técnica del componente de alimentación y nutrición. Esto se puede evidenciar en las carpetas que se tienen establecidas de hoja de vida de los equipos y demás documentos que establece la Guía. Para el día 22 de Julio, se realiza verificación de equipos, la próxima verificación intermedia corresponde para el mes de Octubre de 2025.
8) Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	No aplica en tanto que para el presente contrato no se han asignado recursos para elementos de dotación.
9) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano.	SI□	Informe mensual de prestación del servicio Manual de gestión del talento humano	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con banco de hojas de vida y proceso de selección, que permite cubrir antes de 10 días hábiles las vacantes disponibles.
10) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	SI	Manual de gestión del talento humano	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador cuenta con documento denominado manual de gestión del talento humano, el cual contiene la guía para realizar proceso de selección, contratación, inducción, entrenamiento, retención y formación del talento humano, especificamente en el ítem 4. Retención del talento humano, se mencionan todas las actividades que se desarrollan con el fin de disminuir la rotación del personal.
11) Evidenciar la realización de un proceso de selección riguroso del talento humano y mantener evidencia de procesos de evaluación que incluya las acciones preventivas, correctivas y de mejora y se tomen decisiones con base en los resultados de la evaluación y su seguimiento.	SI	Certificado de responsabilidades administrativas	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que el operador cuenta con un proceso establecido para la selección del talento humano, el cual garantiza la idoneidad, experiencia, competencias y cumplimiento del perfil exigido según los lineamientos establecidos
12) Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025. En su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	SI	Cerificado de política cuidado	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que el operador dispone de una Política de Cuidado que establece acciones continuas para asegurar su implementación efectiva.
Obligaciones componente legal:	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Licencia de funcionamiento	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Resolución Nº 1340 por medio de la cual se expide licencia de funcionamiento bienal a la institución ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO, para desarrollar la modalidad de HOGAR SUSTITUTO, para la atención de una población objeto de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en la fecha 4 de julio 2024.
2) Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II.	SI	Acta de inicio del contrato Nº 05010702025 cargada en Secop II	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El acta está firmada por la representante legal de la entidad y la supervisora del contrato.
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	Actas de reunión	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante la ejecución del contrato se han realizado la siguiente acta: 1. Comité inicial 14/07/2025 2. Acta Revisión talento humano y análisis de presupuesto 29/07/2025 3. Acta de comité para análisis de solicitudes de 112 04/08/2025
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito.	SI	Certificados emitidos por el operador	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se cumple con certificaciones firmadas por la representante legal, de pago a proveedores, pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
5) Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique). El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.	SI	Certificado de obligaciones laborales	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se puede constatar que la entidad anexa certificaciones firmadas por la representante legal, donde consta que la Institución, durante el mes, cumplió con todas sus obligaciones de carácter laboral.

6) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	N/A□	N/A	N/A	Se puede constatar que para este mes, no se presentaron requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa.
7) El contratista se obliga durante toda la ejecución del contrato a verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	SI	Certificado de consulta antecedentes talento humano	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador remite certificado donde refiere que realiza la verificación de manera periódica (cada cuatro meses) de la consulta de Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales del talento Humano.
Obligaciones componente financiero:	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.	SI	El presupuesto inicial se entregó al inicio del contrato, y cuenta con los siguientes insumos que van acorde a lo establecido en el anexo No. 7 de verificación documental: • El formato utilizado corresponde a la versión vigente y definida por el ICBF. • El formato cuente con los datos básicos, tales como el nombre de la entidad contratista, NIT, número de contrato, modalidad y cupos contratados, licencia de funcionamiento, entre otros. • Se debe contar con el valor de la minuta patrón, en la cual se establece el valor de la minuta diaria para el cálculo de la alimentación requerida, de acuerdo con la modalidad, cupos contratados y el tipo de población que se atiende. • La tabla de talento humano requerido para la modalidad y justificación del tiempo adicional o cargo según aplique.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se recibe la información el 15 de Julio de 2025, para ser revisada por parte del equipo de apoyo a la supervisión; Para la revisión se tiene en cuenta: - Listado de talento humano requerido de acuerdo a la tabla No.17 del manual operativo de acogimiento familiar - Justificación de la necesidad de tiempo de dedicación de talento humano adicional. - Archivo en excel en el cual se encuentra desglosado todo el componente de talento humano, por valores de prestaciones sociales, valores devengados y desglosado por nombre de profesional, cargo que desempeña; estos datos se encuentran para la vigencia 2025 - Revisión de carpetas del talento humano cargado al presupuesto. El comite de aprobación presupuesto se llevó a cabo el 29 de julio del 2025
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	El Informe mensual sobre la prestación del servicio. • Planilla de usuarios (as) atendidos. • Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados Informe mensual de Ingresos y Gastos. • Certificado de cumplimiento de pago a proveedores. • Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley. • Actas de las modificaciones al presupuesto, adiciones o disminuciones que se hayan realizado en el periodo a revisar. • De requerirse, soportes de gasto, libros de contabilidad, control de inventarios, entre otros, en medio magnético o físico. • Informe de movimientos y transacciones (si es cuenta maestra) generado desde el banco al ICBF, • Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio si es cuenta maestra.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se realiza el desembolso de cupos que corresponde a la ejecución del mes de agosto, con los documentos estipulados, los cuales son: • Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley. - certificado del supervisor. - documento de cobro emitido por el operador, con los requisitos de ley. - copia tarjeta profesional de revisor fiscal y antecedentes de la junta central de contadores. - copia del Rut. - certificado bancario. - memorando legalizacion del contrato. - garantias. - registro presupuestal.
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	N/A	N/A	N/A	Esta documentación se presenta y valida al finalizar el contrato de aporte.
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada	SI	Certificación expedida por el representante legal, contador y revisor fiscal (cuando aplique) en donde conste que estructura la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se evidencia documento con fecha 03 de octubre del 2025 y firmado por el representante legal y revisoria fiscal, en el que certifica que la estructura de la información financiera esta de acuerdo al Plan único de cuentas – PUC, NIIF y demás normas contables vigentes; para el desarrollo del contrato N°05010702025.
5) De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios contratados directamente por el operador y requeridos para la ejecución del contrato (exceptuando los recursos destinados para Beca y Cuota de Sostenimiento en la modalidad de Hogar Sustituto)	SI	Base de datos de población Especial	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aporta base de datos de la población que soporta esta obligación contractual; dentro de esta base de datos se encuentran madres cabeza de familia y personas desplazadas por la violencia, que hacen parte de sus proveedores de servicio y talento humano. Se observan los certificados de cada una de las personas allí referidas, que evidencian que pertenecen a esta población. Para el mes de septiembre de 2025 se cuenta con un porcentaje de 6,09%. fecha de documento 03 de octubre de 2025.
6) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	• Certificado de cumplimiento de Pago a Proveedores. • Libro auxiliar de la cuenta de proveedores, bancos y conciliaciones bancarias o extractos que identifiquen el pago. • Certificado del Revisor Fiscal o Representante legal donde relacione proveedores y anexar paz y salvo de los mismos, donde se identifique que se encuentra al día en sus obligaciones de pago para la vigencia contractual.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se cuenta con certificado de paz y salvo de proveedores con fecha del 03 de octubre de 2025, en el cual certifican que cumplen con los pagos y acuerdos de todos sus proveedores; dicho documento se encuentra firmado por la líder financiera de la institución y por la representante legal.
7) Facilitar de manera oportuna e integral, en el lugar de ejecución del presente contrato, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	El operador debe adjuntar certificación expedida por el representante legal, contador y revisor fiscal (cuando aplique) en donde conste que cuenta libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera actualizada en el lugar de ejecución del contrato.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se evidencia documento con fecha 03 de octubre del 2025 y firmado por el representante legal y revisoria fiscal, en el que certifica que la estructura de la información financiera esta de acuerdo al Plan único de cuentas – PUC, NIIF y demás normas contables vigentes; para el desarrollo del contrato N°05010702025.
8) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, en los casos que aplique para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos. □	N/A	Esta situación no se presentó durante este mes	N/A	
9) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	• Libro de inventarios o el control de inventarios que lleve el operador, con respectos a los elementos adquiridos para el contrato de aporte. • Soportes de gasto, planillas de entrega, libros auxiliares y demás información requerida para validar la compra y entrega de mercancías.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El contrato actualmente se encuentra en ejecución por lo que los recursos actualmente se ejecutan dentro de la vigencia contractual.
10) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	Soportes contables que evidencien los pagos de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Se cuenta con certificado de paz y salvo de proveedores con fecha del 03 de octubre de 2025, en el cual certifican que cumplen con los pagos y acuerdos de todos sus proveedores; dicho documento se encuentra firmado por la líder financiera de la institución y por la representante legal.

11) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	Certificación expedida por el representante legal, contador y revisor fiscal (cuando aplique), en donde conste que lleva la contabilidad por centro de costos, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF. Adicionalmente, esta obligación se verifica en sitio.	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador adjunta certificado emitido por el representante legal y revisor fiscal en el cual consta que registra la contabilidad por centro de costos, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, este documento tiene fecha del 03 de octubre de 2025.
12) Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A	Esta situación no se presento durante este mes
13) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	SI	•Soporte que dé cuenta que lleva contabilidad en la regional donde contrato con el ICBF. • Certificación bancaria que identifique que la cuenta es exclusiva para el manejo de los recursos del contrato de aporte en la regional donde se presta el servicio(cuando aplique). • Certificación bancaria de la cuenta maestra (cuando aplique).	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	La Asociación Amigos con Calor Humano, opera solo a nivel Antioquia, y cuenta con una sede administrativa ubicada en la carrera 50c 59-87 de la ciudad de medellín. Allí se encuentra disponible toda la información contable del contrato 05010702025. El operador cuenta con una cuenta inicialmente, denominada cuenta de ahorros Bancolombia No. 61600003256, la cual migró a cuenta maestra.
14) Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.	SI	Soporte que dé cuenta tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador aporta certficado con fecha de 03 de octubre de 2025. Cuenta con una cuenta inicialmente, denominada cuenta de ahorros Bancolombia No 616-0000325-6 , la cual migró a cuenta maestra.
15) Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	N/A□	N/A	N/A	Esta situación no se presento durante este mes
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA (EN CASO DE QUE APLIQUEN):	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Suscribir acta de recibo y de entrega de los bienes muebles entregados por el ICBF al inicio y al final de la vigencia del contrato y adquiridos durante la ejecución del mismo con la respectiva relación de inventarios, bienes que quedaran bajo su custodia, serán su responsabilidad y deberán ser devueltos una vez se dé por terminado el contrato. Así mismo, se deberán actualizar y reportara la supervisión de contrato, con una periodicidad cuatrimestral las novedades presentadas en el inventario, siendo el supervisor responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
2) Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
3) Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas - faltantes y sobrantes-para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
4)Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
5) Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
6) Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
7) Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
8) Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
9) Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico - y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
10) Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
11) Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
12) Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
13) Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicios, incluidos en el plan de trabajo.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
14) Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
15) Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo-en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben.	N/A	N/A	N/A	No le ha sido entregada dotación al operador dentro del presente contrato
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (EN CASO DE QUE APLIQUE):	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Informe mensual de prestación del servicio	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Punto de entrega del operador Asociación Amigos con Calor Humano con Dirección: Carrera 50 C # 59 - 87 Barrio: Prado Centro Municipio: Medellín Encargado Francy Lorena Berrio Barrientos CC: 1152439143 Tel: 3003184791 Correo electrónico: fberrio@asociacionamigos.org Suplente: Andrea Cardona Benítez CC: 43.901.992 Tel: 3137919698 Correo Electrónico: coordinacion2@asociacionamigos.org Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:30 pm Número de cupos: 530
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, y suministro de la alimentación a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Certificado firmado por la representante legal	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador remite certificado de la utilización del AAVN, donde hace referencia a su uso dando cumplimiento a la presente obligación.
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	SI	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador refiere que el día 10 de septiembre de 2025 llegaron al operador 275 bolsas de Bienestarina para consumo durante el mes de octubre distribuidas de la siguiente manera: • Bienestarina Mas Natural un total, de 200 unidades con lote 2151800, con fecha de vencimiento 16/01/2026. • Bienestarina Mas Nuestra Vainilla un total, de 75 unidades con lote 2160744, con fecha de vencimiento 27/02/2026.
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Copia de correo electrónico	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador reporta que el lunes, 15 de Septiembre, se reporta que a la fecha se cuenta con: - 0 saldos de Bienestarina Mas y - 2 unidades de reserva de Bienestarina Mas Nuestra Vainilla con lote 2160744 y fecha de vencimiento del 27/02/2026
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Formato de entrega de AAVN	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes, el operador realizó las entregas del AAVN a los beneficiarios, soportandolo en el respectivo formato.
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formato de control de inventarios	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre de 2025, se realiza control por escrito de movimientos de los AAVN, puesto que durante este mes se recibió en el punto de entrega 275 unidades de AAVN
7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	El operador no transporta el AAVN, ya que ésta es entregada a cada MS en los encuentros con las mismas
8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre no se solicitó apoyo ni asesoría técnica de parte del ICBF
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Acta de actividad de bienestarina	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre se brindó una capacitación con ayuda de un volante sobre el buen uso de la Bienestarina en las unidades aplicativas y un recetario para la variedad en la presentación del AAVN a los beneficiarios.
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Para el presente mes de septiembre no hubo devolución de requerimientos.
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre no se presentaron vencimientos o averías de los Alimentos de Alto ValorNutricional.
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Durante el mes de septiembre de 2025 no se recibió visita por parte de la interventoría del contrato de producción y distribución de alimentos de Alto Valor Nutricional, última visita el 24 de julio del 2025 dando cumplimiento a los objetivos con un porcentaje del 100%
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	Sharepoint supervisión Noroccidental /contrato 05010702025 Hogar sustituto Amigos con Calor Humano	Esta obligación no aplica para ser evaluada dado a que el operador se encuentra en ejecución del contrato N° 05010702025 con vigencia hasta el 30 de septiembre 2025.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación este "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 9/10/2025

Firma

GRACE MARGARITA PUELLO ROBLES
Coordinadora CZ noroccidental- Supervisora del contrato (E)

Firma

Leydy Pérez Navarro
Cargo: Financiera

Firma

Deisy Alejandra Gomez Ayala
Cargo: Profesional Técnico en Nutrición

Firma

Gladis Astrid Rojas
Cargo: Profesional Técnico en Psicólogia

Firma

Maria Celeste Pulgarin Ayala
Profesional Técnico en Trabajo Social

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012